

ACTA No. 034

CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR COOHOBIEENSTAR DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO.

En la ciudad de Armenia, departamento del Quindío, en la Calle 7 #16 – 16, Armenia, Quindío, se llevó a cabo la asamblea presencial el día sábado 15 de Marzo de 2025, siendo las 8:30 AM, la presidenta del Consejo de Administración de COOHOBIEENSTAR, en respuesta a la convocatoria hecha por el Consejo de Administración, efectuada el 20 de febrero de 2025, mediante citación personal por escrito vía correo electrónico y publicada en lugares de la cooperativa desde la misma fecha, habiéndose verificado la lista de socios hábiles e inhábiles por parte de la Junta de Vigilancia, la cual fue elaborada mediante acta Nro. 0253 de enero 30 de 2025 correspondiente al mencionado organismo y siendo enviada vía correos electrónicos y fijada en lugares visibles de la Cooperativa, se procedió a verificar el quórum pudiéndose constatar que se encontraban presentes 35 delegados de los 37 delegados convocados todos con voz y voto.

Seguidamente se dio lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea, comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 033 correspondiente a la Asamblea general ordinaria efectuada el 09 de marzo de 2024.
8. Presentación de informe del Consejo de Administración y Gerencia.
9. Presentación de informe de la Junta de Vigilancia.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2024.
11. Presentación de informe del Revisor Fiscal.
12. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.
14. Proposiciones y varios.
15. Clausura.

Se procede a desarrollar el orden del día en la sucesión que a continuación se expresa:

1. Verificación del Quórum.

Las integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva De Hogares De Bienestar realizan la verificación de los delegados asistentes a la asamblea general ordinaria

presencial contando con 35 delegados de los 37 convocados, todos con voz y voto, determinándose que existe quórum de liberatorio y decisorio.

Cabe resaltar que, una delegada principal no pudo asistir, sin embargo, otorgó poder especial, amplio y suficiente a su suplente, por ende, se tiene:

Principal: MILEIDY HINCAPIE CORREA

Suplente: JUAN JOSE QUINTERO CORREA

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. DOCUMENTO
SANDRA MILENA GUERRERO ARBOLEDA	41938049
GLORIA AMPARO OROZCO GALEANO	41891587
JUAN JOSE QUINTERO CORREA	1088028032
DORA CORTES RODRIGUEZ	24482724
MARIA GRACIELA OSPINA MARIN	24485074
VICTORIA EUGENIA GOMEZ CANTOR	41945684
BLANCA YANETH CORREA DUQUE	41928348
MARTHA LILIANA FORERO MACIAS	41910817
MARINA ARGENIS CASTAÑO TRUJILLO	41923479
JUAN EDUARDO TABORDA MURILLO	1192794081
ESTEFANIA CALDERON QUINTERO	1225088495
DERLY DELGADO RUIZ	40730548
LINA MARCELA GRISALES DIAZ	41958474
LIGIA URIBE ESQUIVEL	41918387
LESVIA EDELMIRA HERNANDEZ BUELVAS	64555052
BIBIANA DEL PILAR GARZON VILLANUEVA	41936960
GLORIA NANCY VILLADA MONTOYA	24582623
ALEJANDRA MARIA PINZON CARDENAS	41943543
BLANCA NUBIA HERRERA VALENCIA	33818461
AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	24577892
SANDRA ISABEL TORO MARIN	24604853
JULIAN ANDRES MONTES GARCIA	1098308734
GLORIA INES GUERRERO MARIN	24589318
LUZ AMPARO ACEVEDO MURILLO	24661121
EDITH COY DE GONZALEZ	24673466
MARIA ELENA DIAZ CACANTE	43472414
LUZ DARY QUINTERO TORRES	41533547
LUZ BETTY ERAZO	24497086
OLGA USECHE GARNICA	41932799
LUBIA ENID CEBALLOS CASTAÑO	41916888
PAULA ANDREA CIFUENTES GARCIA	24990017
DORALY GALVIS RIOS	25018420
JULIAN ANDRES SANCHEZ PALACIO	1094903009
LINA FERNANDA LOAIZA OCAMPO	1097037947
NURY CONSTANZA COBOS TORRES	25120878

2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo.

3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.

La señora DORA CORTES RODRÍGUEZ, presidenta del Consejo de Administración, da la bienvenida a las integrantes de la mesa principal Gerente, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal, contadora y delegados, procediendo a la instalación de la asamblea general ordinaria de delegados.

4. Elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea, comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones.

La Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados somete a elección el nombramiento de la presidenta de la Asamblea, donde la presidenta del Consejo de Administración DORA CORTES RODRÍGUEZ, propone como presidenta de la Asamblea a VICTORIA EUGENIA GOMEZ CANTOR, Identificada con cédula de ciudadanía 41.945.684, además propone como secretaria a ESTEFANÍA CALDERÓN QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía 1.225.088.495, se somete a votación donde son aprobadas por unanimidad de votos.

Seguidamente, la presidenta de la asamblea VICTORIA EUGENIA GOMEZ CANTOR, saluda al Gerente, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal, contadora y delegados.

En ese orden de ideas, se procede a la elección del comité de escrutinios donde se propone a BLANCA NUBIA HERRERA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía 33.818.461, MARÍA ELENA DÍAZ CACANTE identificada con cédula de ciudadanía 43.472.414 y SANDRA MILENA GUERRERO ARBOLEDA identificada con cédula de ciudadanía 41.938.049, siendo aprobadas por unanimidad de los delegados asistentes.

Para el comité de revisión de acta se propone a LUZ AMPARO ACEVEDO MURILLO identificada con cedula de ciudadanía 24.661.121 y a LINA FERNANDA LOAIZA OCAMPO identificada con cedula de ciudadanía 1.097.037.947, siendo aprobadas por unanimidad de los delegados.

Para el comité de proposiciones y varios se propone a MARÍA GRACIELA OSPINA MARÍN identificada con cedula ciudadanía 24.485.074 y GLORIA NANCY VILLADA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía 24.582.623, siendo aprobadas por unanimidad de los delegados asistentes.

5. Aprobación del orden del día.

La presidenta de la asamblea VICTORIA EUGENIA GOMEZ CANTOR, da lectura al orden del día y lo pone en consideración, siendo aprobado por unanimidad de los 35 delegados asistentes.

6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.

Fue puesto en consideración por la presidenta de la Asamblea el reglamento interno de debates, el cual es aprobado por unanimidad de los 35 delegados asistentes.

7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 033 correspondiente a la Asamblea general ordinaria efectuada el 09 de marzo de 2024.

La presidenta de la Asamblea, en nombre de la comisión de revisión y aprobación, dio lectura al informe de verificación del acta No. 033, de la Asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR COOHOBINENSTAR, la cual se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2024, la cual hace parte integral del acta.

8. Presentación de informe del Consejo de Administración y Gerencia.

La señora DORA CORTES RODRÍGUEZ, presidenta del Consejo de Administración da un saludo cordial a los asistentes y presenta el informe, a saber:

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025

Señores
**DELEGADOS
XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOHOBINENSTAR
ARMENIA**

Cordial saludo.

El Consejo de Administración de COOHOBINENSTAR presenta este informe correspondiente al período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, resaltando los principales avances, decisiones y desafíos enfrentados en la gestión de la cooperativa. Este año marcó un hito en la historia de la organización, con la reactivación de programas sociales y la labor realizada en pro de la recuperación de su estabilidad económica tras un período de dificultades financieras.

A lo largo de este período, el Consejo de Administración llevó a cabo 15 sesiones en las que se abordaron temas clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la cooperativa. Uno de los logros más relevantes fue la reactivación de la operatividad en programas de primera infancia y la celebración de contratos estatales, lo que permitió recuperar la actividad económica después de un tiempo relevante sin operación en este ámbito, además de impactar positivamente a la niñez y sus familias en el Quindío. Por lo cual, esta recuperación ha sido crucial para fortalecer la presencia de la cooperativa en el sector y generar ingresos alineados con su objeto social.

Otro aspecto fundamental fue la aprobación del rebranding y la actualización de la imagen institucional, un proceso que trascendió el cambio de logo para incorporar una filosofía basada en cinco pilares fundamentales: Pilar Físico, Pilar Emocional, Pilar Financiero, Pilar Ocupacional y Pilar Social. Este cambio, aunque representó un reto debido al apego a la imagen anterior, ha permitido modernizar la identidad de la cooperativa sin perder su esencia y valores. De ahí que, este enfoque integral busca fortalecer la identidad y propósito de la cooperativa.

De otro modo, uno de los principales desafíos financieros enfrentados fue la demora en el desembolso de recursos para la operación de los programas. Para mitigar estos efectos, el Consejo de Administración, en conjunto con la gerencia y el equipo administrativo, implementó un plan de seguimiento a la ejecución de recursos.

En igual sentido, de manera conjunta con la gerencia se proyectaron actividades orientadas tanto al bienestar de los asociados como a la generación de ingresos para recaudar fondos, en aras de continuar el enfoque de impactar positivamente la salud financiera de la cooperativa. Estas estrategias permitieron mejorar los ingresos y reducir, aunque en menor medida, las pérdidas acumuladas, lo que ha sido un paso clave hacia la sostenibilidad de la organización.

Ahora bien, el Consejo de Administración impulsó diversas acciones dirigidas a fortalecer la relación con los asociados y mejorar la oferta de servicios. La renovación de la imagen y el fortalecimiento de la presencia digital han sido fundamentales para generar una mayor conexión con la comunidad y consolidar la identidad cooperativa. Además, la gerencia gestionó nuevos convenios que ampliaron el portafolio de beneficios para los asociados, mientras que el Consejo revisó y ajustó las líneas de crédito para brindar un mayor respaldo financiero, asegurando condiciones más accesibles y un impacto positivo en su bienestar.

Por otro lado, en el ámbito administrativo y legal, se llevaron a cabo revisiones estratégicas para garantizar el correcto funcionamiento de la cooperativa. Se evaluaron contratos de cargos administrativos con el fin de optimizar la gestión de los recursos humanos, se analizaron las invitaciones para ofertar en nuevos contratos estatales y se revisaron reglamentos de comités y litigios activos en coordinación con la gerencia y el área jurídica. Todo esto con el propósito de fortalecer la estructura organizativa y proteger los intereses de la cooperativa en el marco normativo vigente.

Sin duda, el periodo 2024 - 2025 estuvo marcado por retos significativos. Retomar la operación de contratos estatales con presupuestos amplios en cifras y gestionar una nómina de más de 200 personas fue un desafío que se enfrentó con la experiencia y capacidad operativa de la cooperativa. Asimismo, actualizar la imagen institucional sin perder la identidad construida durante 29 años, implicó un proceso de adaptación y comunicación con la comunidad, logrando una aceptación positiva que reafirma la evolución de la cooperativa.

A pesar de estos desafíos, los avances alcanzados han sido significativos. La cooperativa ha logrado recuperar su actividad económica, asegurando ingresos alineados con su objeto social y garantizando su sostenibilidad a largo plazo. La aceptación de la nueva imagen institucional por parte de la comunidad ha fortalecido su posicionamiento, y la reactivación de actividades para los asociados y sus familias ha permitido reforzar la importancia de la participación y el aporte de los asociados. Además, la apertura de líneas de crédito ajustadas a sus necesidades ha sido clave para brindar mayor respaldo económico.

El Consejo de Administración reafirma su compromiso con la consolidación de la cooperativa, destacando la importancia de haber reactivado su operatividad y su impacto social después de un período de dificultades económicas. Gracias al esfuerzo conjunto de los directivos, la administración y los asociados, la cooperativa progresa hacia un futuro más sólido, con estabilidad financiera y un enfoque renovado en el bienestar de la comunidad.

Se firma en Armenia, Quindío, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 – 2025

El documento firmado original reposa en las instalaciones de la cooperativa.

Seguidamente, el Gerente JUAN JOSÉ GALVIS GÓMEZ presenta el siguiente informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN 2024

Señores

DELEGADOS

XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOHOBIEENESTAR

ARMENIA

Cordial saludo.

Se presenta el informe de Gestión correspondiente al año 2.024 de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, COOHOBIEENESTAR**, la cual es una entidad sin ánimo de lucro, con más de veinte nueve años al servicio de sus asociados, que cumple con los principios cooperativos de la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998.

Se resalta que, **COOHOBIEENESTAR** fue constituida el 09 de julio de 1995 con resolución No. 1404, otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP). Por esto, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será el equivalente A \$200.000.000.

Además, es regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía

solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de tercer grado de supervisión, conforme a resolución 2306 de diciembre 23 de 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por lo tanto, los asociados participan en las decisiones y en la administración de la cooperativa, siendo la máxima autoridad la Asamblea General de Asociados, que para el año 2024 nombró el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el comité de Apelaciones y el Revisor Fiscal.

En ese sentido, el Consejo de Administración para el período 2024, se encargó de ejecutar las políticas que fueron trazadas en la Asamblea General de delegados.

Cabe resaltar que dentro de esta vigencia se realiza una reforma de estatutos aprobada en la asamblea trigésima tercera celebrada el día 9 de marzo del 2024, la misma obedeciendo a las necesidades actuales de la cooperativa y del sector.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Antes de analizar el sector propiamente Cooperativo, se hace necesario echar un vistazo a cifras económicas tanto a nivel mundial como nacional que atañen a la cooperativa. Por esto, a continuación, se presenta un análisis desde varios ámbitos que da una perspectiva de la situación mundial, nacional y propiamente del sector cooperativo.

Panorama Económico Mundial

El 31 de enero del 2024 La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICCSE) lanzaron el informe anual, destacando las 300 principales cooperativas a nivel mundial. Con un enfoque en el sector financiero y comparación de ingresos con la riqueza nacional, revela tendencias impactantes y la necesidad de estrategias comunicacionales sólidas.

El informe revela que el sector cooperativo financiero representa un 9% del movimiento cooperativo global, destacando que el 35% corresponde a cooperativas de seguros, seguido por un 32% en agricultura y un 19% en retail/consumo. En términos de facturación, el sector financiero ocupa el 13% del total. Países de América como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Argentina, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay han logrado ingresar al ranking.

Un aspecto crucial abordado es la identidad cooperativa. El informe señala que a nivel mundial, las cooperativas más grandes tienden a "ocultar su identidad cooperativa". Se insta a desarrollar estrategias comunicacionales efectivas que demuestren beneficios tangibles a los socios.

Recuperado de: <https://fenacrep.org/es/publicaciones/noticia/world-cooperative-monitor-2023-estadistica-anual-del-movimiento-cooperativo-a-nivel-mundial>

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación.

Recuperado de:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

Respecto a COOHOBINENSTAR en el año 2024, Frente al gran reto de reactivar la cooperativa, se toman medidas necesarias por parte del concejo de administración que conlleva a varias situaciones o proceso que se mencionan a continuación.

En el 2024 se inicia proceso con noticias positivas donde la cooperativa se reactiva con un gran esfuerzo de los cooperados y los colaboradores, esta reactivación permite la vinculación de más de 200 empleados que llevan a promover y propiciar espacios de gestión.

Se logra la venta del bien inmueble apartamento ubicado en el edificio torre alameda, situación que permite mejorar aún mas los activos corrientes de la cooperativa y mantener unos indicadores financieros propicios para la operación o participación en las licitaciones públicas.

BALANCE ECONÓMICO

En términos económicos y financieros, durante la vigencia de 2024, se realizó reactivación de la prestación de servicios por medio de los contratos de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los beneficiarios de los programas en la modalidad de prevención en Primera Infancia en el Departamento del Quindío, igualmente se realizó actividades de comercialización, crédito a los asociados y se recibieron recursos por donaciones que nos

permitieron mantener una buena liquidez para seguir desarrollando el objeto social mediante licitación pública.

A continuación, se presentan las cifras más representativas, a saber:

Activos

Es el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la Cooperativa, que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros, es decir, comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, inventarios, cartera de crédito, cuentas por cobrar y los activos materiales de la Cooperativa.



Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. En este grupo de encuentra, cuentas por pagar, fondos sociales, obligaciones labores, entre otras obligaciones.



Patrimonio

Agrupar el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de la Cooperativa que han sido suministrados por los asociados, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios.



Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en una vigencia determinada.

Los ingresos totales de la Cooperativa en el año 2024 presentaron un decremento con respecto al 2023, debido que en el 2023 se tuvo la venta del edificio. Se obtuvieron ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos.



PLAZA MINORISTA

Se recibió una resolución enviada por la Secretaria de Desarrollo Económico, donde informan que se debe un valor de \$140.961.624 por concepto de pago del comodato a partir del año 2.020 al mes de agosto de 2.022, el cual es el periodo de la pandemia Covid-19, pese a que la secretaria no dio respuesta de como se debía realizar la gestión de entrega.

Sin embargo, durante el año 2.022 se realizó entrega del Comodato de la Plaza Minorista a la Secretaria de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Armenia, donde funcionó la panificadora, además, se realizaron reuniones con funcionarios de la Secretaria, Administradores de Plaza y la Administración de la Cooperativa sin llegar a ningún acuerdo. Según último informe de la Jurídica recomienda unirnos en la lucha de los derechos solicitados por los comerciantes de la plaza Minorista ante la personería de Armenia ante el cobro de lo no debido.

Frente a este proceso se continua sin tener comunicación al respecto, la recomendación realizada a la gerencia es no manifestar interés sobre el caso y dejar que el proceso cierre como lo manifestaron en anteriores vigencias.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A continuación le participamos al público de nuestra organización de la gestión y el resultado 2024 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través del Sistema de Protección de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Documento Guía de Datos de Industria y Comercio, Ley "Dejen de Fregar", Ley Usuarios Excluidos, Circular 003 2024 Superintendencia de Industria y Comercio y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

Protección De Datos Personales: Contamos con políticas internas efectivas, mecanismos, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos de nuestra organización sobre el uso de datos personales de terceros de nivel público, privado, sensible y de menores de edad. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual en las matrices de riesgo.

No contamos con infraestructura tecnológica asociada a inteligencia artificial que actualmente ponga en riesgo la violación del régimen de datos personales. La organización cuenta con un Oficial de Protección de Datos con la estructura para la función que gestiona capacitaciones y el Registro Nacional de Bases de Datos y de Novedades. Además, gestionamos los requerimientos de titulares de datos con base en los protocolos establecidos en la norma. Contamos con clausulados accesibles en nuestros procesos de forma transversal para buscar la autorización de datos personales.

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

A continuación, le participamos al público de nuestra organización solidaria de la gestión y el resultado 2024 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Economía Solidaria a través del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cumplimiento del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles

consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

- **SIAR – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual.

Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de “no hay riesgo cero”. Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.

- **SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos.
- **SARO - RIESGO OPERATIVO:** Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.
- **SARC - RIESGO DE CREDITO:** Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.

- **SARL - RIESGO DE LIQUIDEZ:** Contamos con un proceso de medición de ingresos, egresos, posiciones en función de brechas, plan de contingencia de liquidez y medición en aras de mitigar potenciales descalces.
- **SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ:** Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez.
- **SARM - RIESGO DE MERCADO:** Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización.
- **BCP - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:** Contamos con escenarios alternos de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.
- **SEGURINFO - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Contamos con un inventario de activos de información digital o físicos categorizados en función de la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad como atributos de la información. Contamos con un el canal de reportes de eventos de Seguridad Informática. Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo.

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

BIENESTAR SOCIAL

Mediante el Fondo de Bienestar Social se realizaron actividades que fueron acompañadas por el Área de Financiación Social y el Comité de Bienestar Social integrado por tres asociadas de la Cooperativa, a su vez se dispuso del talento humano en su mayoría asociadas de la cooperativa.

Para el 2023 se contaba con un número de asociados aproximados a 325, la reactivación con los programas de primera infancia nos permitió llegar a un número de asociados de 418 para 2024. Además, se presentaron 122 ingresos y 32 retiros de asociados.

Las actividades tales como celebración del día de la madre, Bingo bailable, familia y cultura todo un festival, Halloween, cenas navideñas, fueron algunas de las actividades de bienestar social, además de esto se logró establecer varios convenios que permitieron reactivar la cooperativa e incentivar en nuestros asociados hábitos para construir poco a poco una calidad de vida.

Además, del fondo de bienestar se realizó entrega de anqueta navideña, para todos los asociados quienes se encontraban al día en sus obligaciones incluyendo la actualización de datos, junto con esto se realizó por primera vez una cena navideña, donde se buscaba integrar al asociado y una persona del grupo familiar. Cada una de estas actividades también logro asociar personas nuevas debido a que se tomó como estrategia dar precios especiales a nuestros asociados.

Igualmente, desde la Cooperativa se otorgaron auxilios tales como Auxilio de Óptica, Calamidad Domestica, Auxilio Educativo, Auxilio de Maternidad, Kit Universitario, Auxilio por fallecimiento del asociado titular, este se otorgó a los asociados teniendo en cuenta que estuvieran al día con los pagos pecuniarios con la Cooperativa, a saber:

TOTAL AUXILIO	SOLICITADOS	OTORGADOS	VALOR TOTAL
AUXILIO OPTICO	41	41	\$ 3.553.306
AUXILIOS INCAPACIDAD MEDICA	5	4	\$ 693.332
AUXILIOS EDUCATIVOS	13	11	\$ 3.336.663
KIT DE MATERNIDAD	3	3	\$ 259.998
			\$ 7.843.299

Se aprobaron créditos por valor de 31.250.000, también se autorizaron créditos para SOAT por valor de 4.261.100, el cual es otorgado a través del convenio de SURA.

Se lograron establecer convenios de Gimnasios y natación con los cuales se busca promover el pilar físico de la cooperativa.

Se establecieron concursos y donatón de regalos para promover redes sociales de la cooperativa, la estrategia permitió incrementar los seguidores en las redes sociales.

INFORME JURÍDICO

El informe jurídico fue presentado por el Abogado Mateo Giraldo, se presentan dos informes. El primero lo concerniente a las asesorías jurídicas en temas laborales de la cooperativa, se logra actualizar reglamento interno de trabajo a las necesidades de la misma y los diferentes proceso que se llevaron durante el año, frente a esto se concluyen dos proceso uno de estos conciliatorio donde se asume un pago a la demandante por parte de la cooperativa por valor aproximado de 5.500.000, y el otro donde el fallo se presenta a favor de la cooperativa, así las cosas, también se presentó un desistimiento de un proceso pasando de tener 9 proceso activos al inicio del 2024 y terminando con solo 6 procesos activos.

El siguiente informe se refiere al proceso de costas procesales donde se contrata al abogado, con el fin de realizar trazabilidad a los asociados hábiles principalmente cual fue el motivo que los llevo a generar demandas que afectaron la cooperativa, esta medida con el fin de entender las situaciones presentadas y analizar si los asociados contaron con argumentos necesarios y

conocían los perjuicios causados a nuestra cooperativa, en este sentido también se entregó una base de datos de aproximadamente 80 personas con el fin de indagar y dado el caso realizar cobros respectivos de costas procesales por los daños y perjuicios generados en vigencias pasadas.

De otro modo, en abril de 2024, se identificó un ataque de fraude electrónico en las cuentas bancarias que se destinaron para los contratos del ICBF. Gracias a la rápida acción, las cuentas fueron inactivadas de inmediato y se iniciaron los procesos legales con la entidad financiera para la recuperación de los recursos. Actualmente, el proceso sigue en curso y se ha realizado el provisionamiento correspondiente, asegurando el cumplimiento de la normatividad, la protección de los fondos, además garantizando la estabilidad y transparencia en la gestión financiera.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Desde esta área, se realizaron diferentes actividades en aras de promover una renovada imagen institucional a saber:

El año 2024 representó un punto de inflexión en la transformación digital de la cooperativa, fortaleciendo su presencia en redes sociales y consolidando WhatsApp como el principal canal de comunicación con los asociados.

Durante el segundo semestre, se optimizó la gestión de redes, se apoyó en la creación y actualización de formatos institucionales acordes a la nueva identidad de marca, se promovieron las actividades propuestas por la administración.

Así mismo, se incorporó LinkedIn, se potenció la estrategia de contenido con storytelling y se realizaron webinars en Facebook, dinamizando aún más la comunicación digital.

Ley número 603 del 27 de julio del 2000

Dando cumplimiento de la Ley número 603 del 27 de julio del 2000, la cooperativa cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así las cosas, en cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, la cooperativa en lo que respecta a las licencias de software que son legalmente exigidas por las disposiciones legales, se tiene que los equipos que se han adquirido cuentan con programas de licencia de pago, las cuales están debidamente activadas, y los restantes con licencias de código abierto, lo cual se debe validar nuevamente para el año 2024.

Cumplimiento De Normas Contables Y Tributarias

Para este año, la empresa cumplió con los requisitos para conservar su régimen especial y se inscribió como una ESAL ante la DIAN en el mes de Junio de 2024.

Además, se realizaron reportes a Entes de Control Estatal, donde COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

En cuanto a aspectos legales, se tiene que COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988.
- Ley 454 de 1998.
- Circular Básica jurídica No. 007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, la empresa da estricto cumplimiento al pago mensual, se efectúan los pagos de aportes al sistema de seguridad social de todos sus empleados, se solicitó a los contratistas y cuenta con un profesional en salud ocupacional quien lleva a cabo el programa de gestión y seguridad social de la empresa SSGT.

En materia tributaria Coohobienestar dio cumplimiento del pago de impuestos, realizó el recaudo y pago de los Impuesto de Retención la Fuente, IVA a la DIAN, a la Alcaldía de Armenia realizó el recaudo y pago de los Impuesto de Retención ICA, Declaración Privada de Impuesto de Industria y Comercio, predial. También, recaudo y pago Cuota de Fomento Hortofrutícola, el pago de contribuciones a la SUPERSOLIDARIA.

Así mismo, se realizaron los diferentes reportes a entidades de control como la DIAN, SES y Alcaldía De Armenia, información exógena, Declaración de Renta, presentación semestral de informes SICSES. Se cumplieron las obligaciones de reportes ante las entidades de control tanto del sector cooperativo como las demás entidades de control que nos vigilan.

Ahora bien, la cooperativa a través del oficial de cumplimiento ha realizado los reportes trimestrales que establece la norma ante la U.I.A.F de las diferentes operaciones que realiza la cooperativa y que son de carácter obligatorio el reporte; la constancia de este procedimiento es manejado por el oficial de cumplimiento dejando como soporte copia archivada y digital de los reportes realizados ante la Unidad de Información y Análisis Financiero que su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

Finalmente, Coohobienestar para el 2.025 enfocará todos sus esfuerzos en la obtención de recursos para la sostenibilidad de esta, mediante actividades tales como:

- Sostener o continuar los programas de contratación estatal los cuales han sido la vida de la cooperativa, no solo para seguir contribuyendo con el desarrollo del departamento y la niñez, si no, también para dar apertura a oportunidades laborales a nuestros asociados y familias.
- Afiliación de nuevos asociados que incremente los ingresos por afiliación y cuotas de administración.
- Se generan créditos de consumo a los asociados.
- Actividades de recreación con asociados.
- Convenios para la obtención de recursos.

Se firma en Armenia, Quindío, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN JOSÉ GALVIS GÓMEZ
Gerente

El documento firmado original reposa en las instalaciones de la cooperativa.

9. Presentación de informe de la Junta de Vigilancia.

La presidenta de la Junta de Vigilancia DORALY GALVIS RIOS da lectura al informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2024 - 2025

Señores

DELEGADOS

XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOHOBIEENESTAR

ARMENIA

Cordial saludo, estimados delegados de la Asamblea General.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de delegados, en mi calidad de presidenta de la Junta de Vigilancia. Quiero extenderles una cálida bienvenida y agradecerles por su participación en este importante evento para nuestra cooperativa.

Durante el año 2024, la Junta de Vigilancia ha desempeñado sus funciones con total compromiso y eficacia. Se llevaron a cabo diez (9) sesiones, tal como consta en las actas, donde se realizó una importante revisión de temas cruciales para el funcionamiento de nuestra cooperativa.

Como resultado de estos encuentros, se hallaron oportunidades para adaptarnos a los importantes cambios que sigue enfrentando la cooperativa COOHOBINESTAR. Es gratificante destacar que estas acciones han generado mejoras significativas en diversos aspectos operativos.

Uno de los logros destacados fue la continuidad de participación de los contratos públicos, lo cual se observa una eficaz gestión en la ejecución de contratos; lo cual sigue fortaleciendo nuestra posición en el mercado.

Además, se continua con las iniciativas de fortalecimiento de los comités de crédito, comité de convivencia y el comité de compras donde siguen con el apoyo y compromiso de nuestros asociados para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Adicionalmente, es de recalcar la continuidad de los programas dirigidos a la primera infancia, conforme al proceso realizado y lo proyectado en reuniones con el Consejo de Administración y la gerencia. La operatividad de estos programas sin duda nos sigue permitiendo estar activos en el mercado, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas de nuestro departamento.

Finalmente, en nombre de la Junta de Vigilancia expreso mi sincero agradecimiento a todos los presentes por su continua confianza y respaldo a nuestra cooperativa. Estoy segura de que juntos podemos continuar avanzando hacia un futuro próspero y exitoso.

Se firma en Armenia, Quindío, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

JUNTA DE VIGILANCIA

El documento firmado original reposa en las instalaciones de la cooperativa.

10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2024.

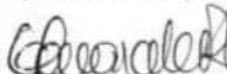
La señora contadora GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO realiza la presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, a saber:



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBINESTAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA	REVELACIONES	2023	2024	AUMENTOS O DISMINUCIONES	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
ACTIVO	1					
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	2	\$ 84.758.439	\$ 999.168.479	\$ 914.410.040	92%	73%
INVERSIONES CDT Y OTRAS	3	\$ 380.231.463	\$ -	\$ 380.231.463	-	0%
OTRAS INVERSIONES		\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	\$ 266.721	2%	1%
INVENTARIOS	4	\$ 2.078.117	\$ 343.392	\$ 1.734.725	-505%	0%
CARTERA DE CREDITO	5	\$ 1.228.585	\$ 1.275.348	\$ 46.763	4%	0%
(-) DETERBORO DE CARTERA		\$ 91.364	\$ 241.081	\$ 149.717	62%	0%
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	6	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032	\$ 261.423.860	96%	20%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 493.367.193	\$ 1.287.398.672	\$ 794.031.479	62%	94%
ACTIVOS MATERIALES						
MUEBLES Y ENSERES		\$ 1.432.000	\$ 1.432.000	\$ -	0%	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%	0%
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA		\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%	0%
PROPIEDAD DE INVERSION Y EDIFICIO		\$ 650.000.000	\$ -	\$ 650.000.000	-500000000%	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 651.432.000	\$ 76.432.000	\$ 575.000.000	-752%	6%
TOTAL ACTIVO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479	16%	100%
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO	7					
HONORARIOS POR PAGAR	8	\$ -	\$ 4.502.500	\$ 4.502.500	100%	1%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9	\$ 73.721.788	\$ 77.542.325	\$ 3.820.537	5%	19%
PROVEEDORES	10	\$ -	\$ 37.222.920	\$ 37.222.920	100%	9%
RETENCION EN LA FUENTE	11	\$ 7.746.000	\$ 10.301.431	\$ 2.555.431	25%	2%
RETENCION DE ICA	12	\$ -	\$ 3.571.507	\$ 3.571.507	100%	1%
IVA POR PAGAR	13	\$ 9.609.274	\$ 2.644.000	\$ 6.965.274	-263%	1%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ -	\$ 2.435.274	\$ 2.435.274	100%	1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14	\$ -	\$ 57.273.736	\$ 57.273.736	100%	14%
MULTAS Y SANCIONES	15	\$ 18.758.885	\$ 13.248.115	\$ 5.510.770	-42%	3%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	\$ 3.613.467	\$ 5.403.360	\$ 1.789.893	33%	1%
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	17	\$ 8.454.022	\$ 14.608.648	\$ 6.154.626	42%	4%
INGRESOS REC TERCEROS ICBF	18	\$ -	\$ 185.394.101	\$ 185.394.101	100%	45%
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	\$ -	\$ 1.050.420	\$ 1.050.420	100%	0%
TOTAL PASIVO		\$ 121.903.436	\$ 415.198.337	\$ 293.294.901	71%	100%
PATRIMONIO	20					
APORTES SOCIALES	21	\$ 480.798.269	\$ 521.493.969	\$ 40.695.700	8%	38%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	22	\$ 816.827.385	\$ 816.827.385	\$ -	0%	60%
EXCEDENTES ACUMULADOS	23	\$ -	\$ 670.758.365	\$ 670.758.365	100%	49%
PERDIDAS ACUMULADAS	23	\$ 945.488.262	\$ 945.488.262	\$ -	0%	-69%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	24	\$ 670.758.365	\$ 114.959.122	\$ 555.800.000	0%	-8%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.022.895.757	\$ 948.632.335	\$ 74.263.422	-8%	70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479	16%	100%


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Publica
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102-9

CUENTAS	DICIEMBRE 2023.	DICIEMBRE 2024.	AUMENTO O DISMINUCION
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 670.758.366	\$ 114.959.122	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 670.758.366	\$ 114.959.122	\$ 555.799.244
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJERCICIO			
APORTES SOCIALES	\$ 280.798.269	\$ 321.493.970	
APORTES MINIMOS IRREDUCIBLES	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
TOTAL APORTES	\$ 480.798.269	\$ 521.493.970	\$ 40.695.701
RESERVAS			
Reserva Proteccion de Aportes	\$ 190.183.666	\$ 190.183.666	\$ -
TOTAL RESERVAS			\$ -
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA			\$ -
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 6.294.400	\$ 6.294.400	\$ -
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 391.361.028	\$ 391.361.028	\$ -
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 50.480.116	\$ 50.480.116	\$ -
FONDO ESPECIAL	\$ 178.508.174	\$ 178.508.174	\$ -
OTROS FONDOS			\$ -
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 626.643.718	\$ 626.643.718	\$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
EXCEDENTES		\$ 670.758.366	
PERDIDAS (DB)	\$ 945.488.263	\$ 945.488.263	\$ -
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	\$ 945.488.263	\$ 274.729.897	\$ 670.758.366
BALDO FINAL PATRIMONIO	\$ 1.022.895.756	\$ 948.632.335	\$ 74.263.421

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T

FLORENTINA CRISTINA GIRALDO ZU
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBIEENSTAR
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102-9

	REVELACIONES	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	AUMENTO O DISMINUCION
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES				
25				
INGRESO POR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	26	\$ 441.894.509	\$ 260.620.565	-\$ 181.273.944
INGRESOS CARTERA DE CREDITO		\$ 4.904.564	\$ 3.171.270	-\$ 1.733.294
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN		-\$ 49.080	\$ -	\$ 49.080
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 446.749.993	\$ 263.791.835	-\$ 182.958.158
OTROS INGRESOS				
INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERS Y	27	\$ 1.077.418.976	\$ 378.801	-\$ 1.077.040.175
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	28	\$ 63.927.924	\$ -	-\$ 63.927.924
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	29	\$ 7.209.164	\$ 4.631.100	-\$ 2.578.064
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	30	\$ 34.326.113	\$ 504.224	-\$ 33.821.889
INGRESOS FINANCIEROS	31	\$ -	\$ 6.100.198	\$ 6.100.198
INGRESO POR INCAPACIDADES	32	\$ -	\$ 26.673.093	\$ 26.673.093
INGRESO POR DONACIONES	33	\$ -	\$ 240.342.284	\$ 240.342.284
TOTAL OTRO INGRESOS		\$ 1.182.882.177	\$ 278.629.700	-\$ 904.252.477
TOTAL INGRESOS		\$ 1.629.632.170	\$ 542.421.535	-\$ 1.087.210.635
GASTOS				
34				
GASTOS DE ADMINISTRACION				
35				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	36	\$ 296.072.804	\$ 213.013.200	-\$ 83.059.604
GASTOS GENERALES		\$ 225.357.452	\$ 214.889.565	-\$ 10.467.887
GASTOS CONTRAPARTIDA ICBF	37	\$ -	\$ 158.587.429	\$ 158.587.429
DETERIORO	38	\$ 91.364	\$ 24.421.035	\$ 24.329.671
GASTO INTERESES CREDITO		\$ -	\$ 7.245.792	\$ 7.245.792
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	39	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000	-\$ 20.850.271
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 547.371.891	\$ 623.157.021	\$ 75.785.130
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	40	\$ 14.246.850	\$ 4.262.682	-\$ 9.984.168
GASTOS VARIOS	41	\$ 2.539.972	\$ 9.840.998	\$ 7.301.026
TOTAL GASTOS		\$ 16.786.822	\$ 14.103.680	-\$ 2.683.142
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	42	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 394.721.092	\$ 20.119.956	-\$ 374.601.136
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 670.752.365	\$ 114.959.122	-\$ 785.711.487


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOY CRISTINA GIRALDO
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COHOBIBENESTAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102 -9

DETALLE	2023	2024
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
saldo efectivo a 31 de dic año anterior	\$ 153.638.058	\$ 84.758.439
ORIGENES DE EFECTIVO		
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 670.752.366	-\$ 114.959.122
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000
DETERORO DE CARTERA	\$ 91.364	\$ 24.421.035
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 25.941.635	\$ 114.179.474
GENERACION INTERNA DE FONDOS	\$ 850.332.059	-\$ 779.648
ORIGENES DE FONDOS		
(+) AUMENTO OTRAS INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 305.636	-\$ 266.721
(+) AUMENTO CARTERA DE CREDITO	-\$ 1.228.585	-\$ 46.763
(+) DISMINUCION EN INVERSIONES CDT		\$ 380.231.463
(+) DISMINUCION EN DETERORO		\$ 149.717
(+) DISMINUCION DEUDORES POR ANTICIPOS	\$ 4.495.337	
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES	\$ 29.144	
(+) DISMINUCION INVERSIONES	\$ 177.288.335	
(+) DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS DEMANDAS		-\$ 261.423.860
(+) DISMINUCION INVENTARIOS	\$ 3.699.604	\$ 1.734.725
(+) DISMINUCION RESPONSABILIDADES (CXC)	\$ 57.297	
(+) DISMINUCION ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 1.059.889	\$ 6.126.938
(+) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 4.013.271	
(+) DISMINUCION EN IVA POR PAGAR		-\$ 6.965.274
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS	\$ 2.904.295	\$ 3.820.537
(+) DISMINUCION PROVEEDORES	-\$ 414.000	
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES		\$ 37.222.920
(+) DISMINUCION DE PROMINENTES COMPRADORES	-\$ 1.160.000.000	
(+) AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTE E ICA	\$ 6.486.780	
(+) AUMENTO DE HONORARIOS POR PAGAR		\$ 4.502.500
(+) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	-\$ 86.996	
(+) DISMINUCION EN MULTAS Y SANCIONES		-\$ 5.510.770
(+) AUMENTO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 2.435.274
(+) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	-\$ 12.134.406	
(+) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	-\$ 654.584	
(+) AUMENTO DE RETENCIONES Y APORTES LABORALES		\$ 57.273.736
(+) AUMENTO EN PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR		\$ 6.154.626
(+) AUMENTO DE FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 1.789.893
(+) AUMENTO DE INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		\$ 185.394.101
(+) AUMENTO DE ANTICIPOS RECIBIDOS		\$ 1.050.420
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	-\$ 982.511.161	\$ 413.673.462
APLICACIONES DEL EFECTIVO		
AUMENTO EN EQUIPO DE TRANSPORTE		-\$ 80.000.000
DISMINUCION DE PROPIEDAD DE INVERSION		\$ 650.000.000
AUMENTO DE APORTES SOCIALES		-\$ 40.695.700
BALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$	999.168.479


JUAN JOSE GALVEZ GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 1.432.448 de Armenia
T.P. 71126-T

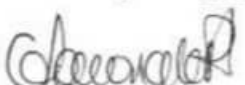

FLOR CRISTINA GIRALDO SULLAGA
Revisora Fiscal
C.C. 913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA	2024
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 999.168.479
OTRAS INVERSIONES	\$ 13.709.502
INVENTARIOS	\$ 343.392
CARTERA DE CREDITO	\$ 1.275.348
(-) DETERIORO DE CARTERA	-\$ 241.081
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	\$ 273.143.032
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.287.398.672
ACTIVOS MATERIALES	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.432.000
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 80.000.000
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 5.000.000
PROPIEDA DE INVERSION Y EDIFICIO	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 76.432.000
TOTAL ACTIVO	\$ 1.363.830.672
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
HONORARIOS POR PAGAR	\$ 4.502.500
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 77.542.325
PROVEEDORES	\$ 37.222.920
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 10.301.431
RETENCION DE ICA	\$ 3.571.507
IVA POR PAGAR	\$ 2.644.000
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 2.435.274
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 57.273.736
MULTAS Y SANCIONES	\$ 13.248.115
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 5.403.360
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	\$ 14.608.648
INGRESOS REC TERCEROS ICBF	\$ 185.394.101
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 1.050.420
TOTAL PASIVO	\$ 415.198.337
PATRIMONIO	
APORTES SOCIALES	\$ 521.493.969
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 816.827.385
EXCEDENTES ACUMULADAS	\$ 670.758.365
PERDIDAS ACUMULADAS	-\$ 945.488.262
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 114.959.122
TOTAL PATRIMONIO	\$ 948.632.335
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1.363.830.672


JUAN JOSE GALVIS GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA	REVELACIONES	2023	2024	AUMENTOS O DISMINUCIONES
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1	\$ 84.758.439	\$ 999.168.479	\$ 914.410.040
INVERSIONES CDT Y OTRAS		\$ 380.231.463	\$ -	\$ 380.231.463
OTRAS INVERSIONES	2	\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	\$ 266.721
INVENTARIOS		\$ 2.078.117	\$ 343.392	\$ 1.734.725
CARTERA DE CREDITO		\$ 1.228.585	\$ 1.275.348	\$ 46.763
(-) DETERIORO DE CARTERA		\$ 91.364	\$ 241.081	\$ 149.717
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	3	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032	\$ 261.423.860
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 493.367.193	\$ 1.287.398.672	\$ 794.031.479
ACTIVOS MATERIALES				
MUEBLES Y ENSERES		\$ 1.432.000	\$ 1.432.000	\$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA		\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
PROPIEDA DE INVERSION Y EDIFICIO		\$ 650.000.000	\$ -	\$ 650.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 651.432.000	\$ 76.432.000	\$ 575.000.000
TOTAL ACTIVO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
HONORARIOS POR PAGAR		\$ -	\$ 4.502.500	\$ 4.502.500
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4	\$ 73.721.788	\$ 77.542.325	\$ 3.820.537
PROVEEDORES		\$ -	\$ 37.222.920	\$ 37.222.920
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 7.746.000	\$ 10.301.431	\$ 2.555.431
RETENCION DE ICA		\$ -	\$ 3.571.507	\$ 3.571.507
IVA POR PAGAR		\$ 9.609.274	\$ 2.644.000	\$ 6.965.274
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ -	\$ 2.435.274	\$ 2.435.274
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	5	\$ 8.454.022	\$ 57.273.736	\$ 48.819.714
MULTAS Y SANCIONES	6	\$ 18.758.885	\$ 13.248.115	\$ 5.510.770
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 3.613.467	\$ 5.403.360	\$ 1.789.893
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	7	\$ -	\$ 14.608.648	\$ 14.608.648
INGRESOS REC. TERCEROS ICBF	8	\$ -	\$ 185.394.101	\$ 185.394.101
ANTICIPOS RECIBIDOS		\$ -	\$ 1.050.420	\$ 1.050.420
TOTAL PASIVO		\$ 121.903.436	\$ 415.198.337	\$ 293.294.901
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES		\$ 480.798.269	\$ 521.493.969	\$ 40.695.700
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		\$ 816.827.385	\$ 816.827.385	\$ -
EXCEDENTES ACUMULADAS		\$ -	\$ 670.758.365	\$ 670.758.365
PERDIDAS ACUMULADAS		\$ 945.488.262	\$ 945.488.262	\$ -
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 670.758.365	\$ 114.959.122	\$ 785.717.487
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.022.895.757	\$ 948.632.335	\$ 74.263.422
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

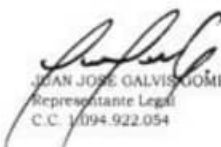

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 81.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
INDICADORES FINANCIEROS
COMPARATIVOS 2023 - 2024

INDICADOR	DETALLE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	OBSERVACION
Razon Corriente	Activo Cte/ Pasivo Cte	4.047196775	2.848210603	Este indicador indica que por cada peso (1) que se debe, se cuenta con el valor descrito en cada mes para su correspondiente pago en el activo corriente. El valor base debe ser superior a 1.5
Capital de Trabajo	Activo Cte - Pasivo Cte	371.463.757	835.396.046	Este indicador refleja el valor disponible despues de pagar las obligaciones que se tienen en un periodo determinado. El valor base debe ser superior a 1
Solvencia	Patrimonio / Total Activo	89%	67%	Este indicador refleja el derecho de los asociados sobre la entidad. El valor base debe ser superior al 50%
Endudamiento	Pasivo Total / Activo Total	11%	33%	Este indicador refleja el derecho de terceros sobre la entidad. El valor base debe ser inferior al 50 %.
Rentabilidad del Patrimonio	Resultado del Ejercicio/ Patri	0.655744596	-0.16643863	Este indicador refleja el resultado rentable o no del patrimonio. El valor base debe ser positivo.
Rentabilidad de Activo	Resultado del Ejercicio/ Activ	0.585917923	-0.111277312	Este indicador refleja el resultado rentable o no del Activo que son los bienes que posee la entidad para producir sus resultados. El valor base debe ser positivo.


JUAN JOSE GALVIS GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 40.913.611
P.P. 45472-T

Asimismo, se reitera que, de acuerdo con la normatividad vigente, los aportes registrados en el patrimonio y el resultado no podrán ser reembolsados hasta que la cooperativa genere excedentes suficientes para cubrir las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Se finaliza la presentación de estados financieros resaltando las acertadas decisiones del Consejo de Administración y la Gerencia, las cuales han contribuido al fortalecimiento y crecimiento económico de la cooperativa.

Continuando, la presidenta de la asamblea pone en consideración los estados de situación financiera a diciembre 31 de 2024, los cuales son aprobados por unanimidad por los 35 asistentes a la honorable asamblea.

11. Presentación de informe del Revisor Fiscal.

La señora revisora fiscal FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA realiza la presentación del correspondiente informe.

Armenia, 15 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General de Delegados

Cooperativa Multiactiva de Hogares de Bienestar
COOHOBINENSTAR

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2024, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.”

He llevado mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los estados financieros fueron certificados por el representante legal y la contadora pública en cumplimiento de las normas legales. Dicha certificación confirma que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada componente de los estados financieros, garantizando la fidelidad de la información tomada de los libros contables.

El consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando no existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros 2024.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros 2024, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión, deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, a la cartera de crédito y a otras cuentas por cobrar, cuenta 16605005 por valor de 24.179.954 de acuerdo con la circular y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre los requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2024, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y Consejo de Administración, La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral.

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonablemente seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable

seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2 que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; a excepción del fraude presentado en el mes de abril día 8 donde se presenta un ataque cibernético donde se vulneró la seguridad integral y se comprometieron los recursos de la Cooperativa por un valor de \$241.799.954 de la cuenta bancaria 1006000001 banco cooperativo Coopcentral, delito que se solicitó a la fiscalía general de la nación su intervención, se denuncia ante la defensoría del consumidor de la que hace parte el banco cooperativo Coopcentral, también ante la defensoría del consumidor financiero y queja ante la superintendencia financiera, a la fecha se tiene una demanda contra el banco cooperativo Coopcentral, se contrató a la abogada Laura Marcela Galvis Castro, con el fin de que Coopcentral realice el reintegro de las sumas de dinero teniendo en cuenta que por fallas en la seguridad de la entidad citada los dineros que se encontraban en su custodia, fueron retirados sin el consentimiento de CooHobienestar. Dichos valores fueron registrados en contabilidad en el mes de abril con el comprobante de egreso 351 contra la cuenta 16605005 a banco cooperativo Coopcentral. y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección, y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas prácticas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y las decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal. Y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal TP 45472-T
COOHOBIEENESTAR

12. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.

La presidenta de la asamblea VICTORIA EUGENIA GÓMEZ CANTOR explica a la honorable asamblea dicha autorización, dada en la norma y llevada a consideración a la honorable asamblea, siendo aprobada por unanimidad por los 35 delegados asistentes, autorizando a la gerencia para solicitar la actualización y permanencia en el régimen tributario especial.

13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.

Desde la gerencia se informa a la Asamblea, que según Acta No. 0582 de enero 30 de 2025 del Consejo de Administración, se determinó que, para el nombramiento del Revisor Fiscal, se recibirían propuestas al correo electrónico contacto@coohobienestar.org o en sobre sellado hasta el día 21 de febrero de 2025 a las 5:00 pm, en la recepción del domicilio.

Así las cosas, se recibieron siete propuestas, a saber:

- Consultorías Nacionales S.A.S, firma de consultoría contable y fiscal, cumple con todos los requisitos excepto la especialización en revisoría fiscal, la cual no es acreditada. Propone honorarios de \$1.850.000 más IVA, para un total de \$2.201.500, con disponibilidad de 4 días hábiles al mes.
- CGN S.A.S, empresa de consultoría, cumple con los requisitos, pero no presenta información sobre su propuesta económica ni sobre su disponibilidad horaria, lo que impide una evaluación completa.
- GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S., empresa de consultoría, ofrece el servicio de revisoría fiscal sin acreditar experiencia en el sector solidario. No aporta certificaciones sobre antecedentes disciplinarios ni administrativos, tampoco acredita conocimiento en SARLAFT ni en inhabilidades e incompatibilidades. Su propuesta económica está sujeta a diagnóstico y no aporta información sobre el tiempo disponible. Como valor agregado, ofrece asesoría jurídica, en proyectos y en normatividad.
- Visión Contable & Financiera S.A.S., empresa dedicada a la consultoría contable y financiera, presenta una propuesta con honorarios de \$1.800.000 más IVA, equivalente a \$2.142.000, por 64 horas mensuales de trabajo remoto. No acredita especialización en revisoría fiscal ni experiencia en el sector solidario. Como valor agregado proporciona circulares, soporte de sistemas, asesoría en control interno y servicio personalizado.
- NBA ASESORES S.A.S., firma especializada en consultoría contable y revisoría fiscal, cumple con los requisitos y plantea una propuesta de honorarios de 1.5 SMMLV más IVA, es decir, \$2.540.948, por 60 horas mensuales de trabajo remoto.
- KRESTON RM S.A., empresa dedicada a la consultoría y venta de servicios, entre los cuales oferta revisoría fiscal, presenta una propuesta con honorarios de \$2.800.000 más IVA, para

un total de \$3.332.000. Cuentan con más de veinte años de experiencia en revisoría fiscal. No aporta información sobre el tiempo disponible.

- SC Auditores & Consultores SAS, firma especializada en auditoría y consultoría, cumple con todos los requisitos aplicables y presenta una propuesta con honorarios de \$1.800.000 más IVA, para un total de \$2.142.000, con un tiempo disponible mínimo de 10 horas semanales y 40 horas mensuales, con atención presencial y virtual.

La honorable asamblea analiza principalmente las propuestas que cumplen con el total de requisitos y se centra la revisión en la propuesta económica, el tiempo disponible y la atención.

Así las cosas, la presidenta de la asamblea pone en consideración las propuestas, donde los 35 delegados de manera unánime deciden que la propuesta de SC Auditores & Consultores SAS sea la elegida con honorarios de \$1.800.000 más IVA pagaderos mensualmente, de ahí que William Andrés Saavedra Cortes sea el revisor fiscal principal y su respectivo suplente sea Oscar Yesid Pérez Giraldo.

14. Propositiones y varios.

Las siguientes propuestas son presentadas por la administración:

- La gerencia propone a la honorable asamblea que todos los saldos de los diferentes fondos, que no fueron ejecutados a diciembre 31 de 2024, puedan ser ejecutados en el año 2025.

Propuesta puesta en consideración a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de los 34 delegados presentes.

- En el informe de gestión se presenta el balance social de los fondos, por lo cual, la administración propone sea puesto en consideración para aprobación.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de los 34 delegados presentes.

- Se propone a la honorable Asamblea, que todas las apropiaciones y erogaciones que se presentaron en los estados financieros sean aprobadas.

Propuesta puesta en consideración por la presidenta de la asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de los 34 delegados presentes.

- Se solicita aprobación de auxilio de transporte para órganos de administración y control, además para los diferentes comités, con aumento del 20% y que sea dado de acuerdo con la asistencia a las reuniones.

La propuesta se pone en consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de los 34 delegados presentes.

15. Clausura.

Siendo las 12:50 PM se da por terminada la Asamblea General. Esta Acta fue aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.



VICTORIA EUGENIA GÓMEZ CANTOR

C.C. 41.945.684

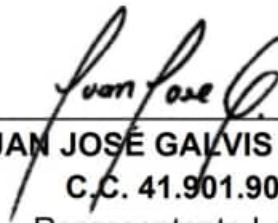
Presidenta Asamblea General



ESTEFANÍA CALDERÓN QUINTERO

C.C. 1.225.088.495

Secretaria Asamblea General



JUAN JOSÉ GALVIS GÓMEZ

C.C. 41.901.902

Representante Legal

Esta acta es fiel copia de la original, para constancia se firma en Armenia Quindío, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



ESTEFANÍA CALDERÓN QUINTERO

C.C. 1.225.088.495

Secretaria Asamblea General

**TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOHOBINESTAR 2025**

ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS
Periodo estatutario abril 2025 a marzo 2026

**REVISOR FISCAL
PRINCIPAL**

Cargo	Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Principal	WILLIAM ANDRES SAAVEDRA CORTES	1.094.879.610	Armenia, Quindío 12/04/2004
	Firma 		

**REVISOR FISCAL
SUPLENTE**

Cargo	Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Suplente	OSCAR YESID PEREZ GIRALDO	1.097.392.262	Calarcá, Quindío 10/08/2006
	Firma 